REVISTA

Conexiones

Una experiencia más allá del aula...

Criterios para publicar en la Revista Conexiones:

una experiencia más allá del aula

Objetivo:

El objetivo, de la revista del Ministerio de Educación Pública Conexiones: una experiencia más allá del aula, es propiciar un espacio en donde se reúnan las ideas, pensamientos y sentires, que enriquezcan y fortalezcan, a todos los investigadores interdisciplinares tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, se pretende que la revista sea un punto de encuentro para el análisis, la reflexión y discusión de los aportes significativos que se realizan en los diferentes escenarios.

Visión:

Servir como una herramienta académica que contribuya a posicionar el panorama social de los procesos educativos e interdisciplinares en Costa Rica y el mundo y la repercusión en los diferentes procesos.

Misión:

Ser una plataforma tecnológica donde se enriquezcan y fortalezcan, a todos los investigadores educativos e interdisciplinares tanto a nivel nacional como internacional sus contribuciones académicas.

Los artículos enviados a esta revista deben ajustarse a las siguientes normas de publicación

1. La calidad del contenido del artículo debe reflejar aspectos innovadores y actualizados sobre tendencias educativas, también sobre líneas académicas relacionadas con la educación y sus consideraciones sociales y culturales. Además, entre las líneas de investigación que la revista acepta, experiencias profesionales y análisis de textos literarios tanto nacionales como internacionales. De manera que se potencien investigaciones de tipo interdisciplinar.

2. Es muy importante, que no haya sido publicado anteriormente en otra revista educativa o académica, es decir, sea inédito.

3. Todo artículo debe enviarse al correo electrónico revistaconexiones@mep.go.cr; para una revisión de su atinencia por parte del Comité Editorial.

4. Los artículos deben enviarse en formato digital, utilizando el formato con letra Arial 12, a espacio y medio.

5. Si el texto incluye imágenes, fotografías o ilustraciones, estas deben enviarse en formato JPG, con una resolución no menor a 300 dpi, y con un tamaño mínimo de 470 x 520 pixeles en una carpeta adjunta al texto. (Si las imágenes, fotografías e ilustraciones no son del dominio público, su inclusión en el texto debe tener los permisos del autor (a) correspondientes; además, de incluir una nota aclaratoria en la parte inferior de las imágenes).

6. Si se utilizan imágenes de personas adultas o personas menores de edad deben tener el consentimiento informado de imagen.

7. La extensión del artículo debe tener un mínimo seis páginas y máximo de diez; (en algunos casos, el comité editorial determinará la publicación de artículos que no cuenten con la cantidad de páginas establecidas).

8. Debe incorporarse un resumen en español y su respectiva traducción en inglés (abstract) que no sobrepase las 60 palabras, donde se destaquen los principales aspectos del artículo; así como, una síntesis de las aplicaciones y conclusiones que aporta.

9. Para la elaboración del resumen, se aplicará la norma ISO 214-1976. (Norma UNE 50-103-90) la cual especifica lo siguiente:
   a. Ubicación del resumen en la parte superior del documento.
   b. Se comenzará con una frase que contenga la idea principal del documento (opcional al criterio del autor).
   c. Un solo párrafo.
   d. Voz activa y en tercera persona.

10. Además del resumen, debe incluirse un mínimo de tres palabras claves (keywords), y un máximo de cinco, en español y en inglés, en orden alfabético.

11. Debe utilizarse el formato de la American Psychological Association (APA), para las citas y las referencias. Se recomienda omitir las notas aclaratorias, las citas al pie de página, las cuales deben incorporarse dentro del artículo enviado.

Los artículos enviados a esta revista pasaran por el siguiente proceso de revisión:

1. Los artículos son enviados a la Revista Conexiones, los mismos se revisan y se determina si son atinentes a la misma, y se le comunica al autor la resolución de la primera revisión.

2. Seguidamente los artículos pasan por un proceso de revisión de similitudes en un sistema que determina la utilización correcta de las citas y referencias y comprueba que el documento sea inédito, esto para salvaguardar los derechos de autor.

3. El proceso anterior se comunica a los autores, indicándoles las consideraciones que el sistema demostró, recomendando que si el artículo posee referencias o citas mal utilizadas pueda mejorar el mismo, después de atender estas observaciones se vuelve a comprobar y aprobar los criterios.

4. El paso siguiente se denomina “par ciego” este proceso consiste en que profesionales en las diferentes temáticas, análisis, documentos, entre otros puedan dar un criterio objetivo basado en una tabla de revisión, donde el autor desconoce quien revisa su artículo y quien revisa, desconoce la persona que escribió el artículo, esto para mantener la objetividad de la revisión y salvaguardar los criterios del profesional revisor.

5. De esta revisión se pueden desprender cuatro diferentes opciones:
   - Sea publicado.
   - Sea publicado (si atiende recomendaciones).
   - Pendiente su publicación (ver observaciones).
   - No publicar (ver observaciones).

6. De acuerdo a esta evaluación, se le comunica al autor las resoluciones, este tendrá 10 días hábiles para sus modificaciones, si el autor no acepta las recomendaciones, el artículo no se publica.

7. Seguidamente se realiza la revisión filológica, la cual se efectúa de manera digital en un tiempo aproximado de 15 días hábiles, después se envía al autor las recomendaciones, el autor tendrá 10 días hábiles para su respectiva modificación.

8. Se envía a diagramación para su diseño, en este proceso se revisan que los artículos estén completos y correctamente legibles.